

*El Senador y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

Ley 12169

Art. 1º Declárase de Interés Provincial el emprendimiento proyectado por la Empresa Dow (The Dow Chemical Company) conjuntamente con YPF y Petrobras con sede en la ciudad de Bahía Blanca.

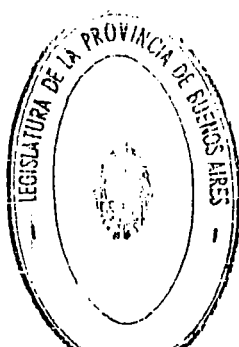
ARTICULO 2º: Reconócese como acciones de desarrollo y expansión industrial la propuesta de aumentar la producción de etileno y polietileno por parte de Petroquímica Bahía Blanca y Polisur.

ARTICULO 3º: Exprésase el reconocimiento hacia los responsables de los emprendimientos empresarios, en la medida que aumente la inversión de capitales en la Provincia de Buenos Aires, provocando el aumento de fuentes de trabajo en la ciudad de Bahía Blanca, y para toda la región.

Artículo 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los tres días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho

FRANCISCO J. FERRA
Presidente
Cámara de Diputados en
la ciudad de Buenos Aires



HABER...
del H. Poder Ejecutivo...